



DECRETO N° 3.646

LAJA, octubre 23 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., visado por Alcalde (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., por el día 24 de octubre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de retirar informes psicológicos postulantes cargo secretario Abogado JPL.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/ARD/mets.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado